

PROGRAMA DEL CURSO DE HISTORIA DEL DERECHO II

CURSO : HISTORIA DEL DERECHO II

NIVEL : SEGUNDO SEMESTRE

TIPO DE ASIGNATURA : OBLIGATORIA

PRERREQUISITO : NINGUNO

CREDITOS : TRES.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CATEDRA.

La Cátedra de Historia del Derecho II es una asignatura semestral obligatoria que se dicta en el segundo semestre. Se desarrolla a lo largo de 40 sesiones de 70 minutos cada una, impartándose tres veces a la semana.

Esta Cátedra se refiere al desarrollo histórico de los elementos formativos del Derecho Occidental en Europa y América, a través de instituciones jurídicas como el Estado, la sociedad, la propiedad, el concepto jurídico de persona y sus derechos fundamentales, desde el siglo XVIII en adelante.

Objetivos específicos de la Cátedra.

Consideración previa.

En los últimos dos años han aparecido en Iberoamérica no menos de nueve manuales de Historia del Derecho. Asimismo en la última década, la investigación ha ampliado considerablemente el área de estudios y los enfoques, como lo muestran la bibliografía y los manuales europeos, alemanes, españoles, franceses e italianos, por ejemplo. La urgencia con que se ha pedido a los profesores la preparación de este programa ha impedido una cuidadosa revisión y aprovechamiento de este material. Por lo anterior este programa se formula con el carácter de provisional.

Por otra parte, en virtud de lo expuesto, los profesores hemos preparado este programa sobre la base de contenidos mínimos que dejan a cada uno la posibilidad de desarrollar el curso según se estime mas adecuado, conforme a la venerable tradición de nuestra facultad.

CAPITULO I.

Ilustración y codificación. Segunda gran transformación del derecho en Europa e Indias. Estatalización del Derecho.

1. *Ilustración y cosmopolitismo.*
2. *El Derecho Natural Racionalista: Surgimiento de este nuevo elemento en la tradición jurídica de Occidente. Características del pensamiento ilustrado en Europa y América, su proyección filosófica y política.*
3. *El Estado al servicio de los ideales ilustrados. Transformación institucional (Ministerios, oficinas, Intendencia). Protección judicial de los gobernados.*
4. *El derecho legislado : Constitución escrita y Códigos.*

Total de clases : 9 sesiones.

CAPITULO II.

Independencia y Estado Constitucional.

1. *Constitucionalismo Clásico. Constitución escrita. Orígenes en el Iusnaturalismo racionalista y modelos.*
2. *La Independencia y sus fundamentos jurídicos. Recepción del Constitucionalismo en los países de habla Castellana y Portuguesa. Orígenes y asentamiento del Estado Constitucional en Chile. Sus grandes etapas históricas. Garantías y protección de los gobernados. Desde Portales hasta la constitución vigente. Nacimiento y actuación de los partidos políticos.*

Total de clases : 16 sesiones

CAPITULO III.

La Codificación.

- 1. La codificación y sus fundamentos en el Iusnaturalismo Racionalista.*
- 2. El movimiento codificador en Europa y América.*
- 3. Diferencias entre el Código y otras formas de fijación del derecho.
Características del Código.*
- 4. El Código Civil de Bello y su repercusión en el mundo hispánico.
Codificación y estudios jurídicos.*

Total de clases : 6 sesiones.

CAPITULO IV

Surgimiento de las ideas sociales del derecho como nuevo elemento en la formación del Derecho Occidental.

Características de los derechos socialistas y su recepción en Chile.

Total de clases: 3 sesiones.

CERTIFICO que el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el segundo semestre año 2004.

ÁLVARO ANRÍQUEZ NOVOA
Director
Departamento de Ciencias del Derecho

Santiago, 19 de enero de 2024